



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, **11 ABR 2019**

RES.H.Nº **0395/19**

Expte.No.20.395/18

VISTO:

La Resolución No.056-SRT-19 mediante la cual se designan los representantes del Estamento de Estudiantes ante la carrera de Comunicación social de Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que dicha designación se realizó en base al acta de proclamación de la Junta Electoral interviniente;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante despacho No.109/19 aconseja convalidar la citada resolución;


POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 09/04/19)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la resolución No. 056-SRT-19 mediante la cual se designan los representantes del Estamento de Estudiantes ante la carrera de Comunicación Social de Sede Regional Tartagal.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a Dirección de Sede Regional Tartagal y CUEH..


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa